

Renovación del Convenio de colaboración entre TI-España y el Consejo General del Poder Judicial

Madrid, 7 de septiembre de 2018.

Transparencia Internacional España y el Consejo General del Poder Judicial han firmado hoy un nuevo Convenio de colaboración que supone una ampliación del convenio suscrito en 2014 y que tiene como objetivo profundizar en la política de transparencia que viene aplicando el órgano de gobierno de los jueces de una forma acorde a los estándares nacionales e internacionales en el terreno de la apertura informativa. El convenio ha sido firmado por el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, **Carlos Lesmes** y el presidente de *Transparencia Internacional España*, **Jesús Lizcano**.

El convenio firmado el 2 de julio de 2014 y prorrogado en 2016 supuso que, además de mantener e implementar de forma detallada las obligaciones que sobre publicidad activa prevé la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el CGPJ hiciera pública de una forma clara, comprensible y reutilizable un amplio conjunto de información adicional.

Así, desde esa fecha cualquier ciudadano puede acceder desde el Portal de Transparencia alojado en la web www.poderjudicial.es a las actividades del Consejo y los órdenes del día del Pleno y de las Comisiones, la ejecución presupuestaria, los contratos y subvenciones y la explicación del sistema de control de gastos del CGPJ en relación con la actividad protocolaria y los viajes de sus altos cargos, así como sus retribuciones y las indemnizaciones que podrían recibir tras cesar en sus cargos, entre otros datos.

Esta política de transparencia del CGPJ ha permitido al órgano de gobierno de los jueces, entre otros resultados, liderar el primer Ranking Oficial de Transparencia elaborado por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, el organismo público que tiene como función la evaluación del grado de cumplimiento de la Ley 19/2013.

Ampliación de la información pública del CGPJ

Con la firma del nuevo convenio con TI-España, el CGPJ se compromete a elaborar y publicar información sobre los siguientes aspectos de su funcionamiento:

- Profundizar en diversos aspectos relacionados con la transparencia en la Justicia
- Publicación del Mapa Web del Portal de Transparencia
- Publicación del Mapa Web público del CGPJ
- Publicación del nuevo convenio colectivo
- Desglose de la información económica ya publicada sobre bienes inmuebles y derechos y encomiendas de gestión
- Inclusión de enlaces a las redes sociales de los vocales que lo interesen
- Inclusión en el formulario de solicitud de derecho de acceso de información sobre la Unidad de Información, el órgano decisor y el protocolo de integración en la organización interna del CGPJ de la gestión de solicitudes de información de los ciudadanos
- Gestión documental del CGPJ: recursos para la gestión, clasificación documental y gestión, archivo y plazos de conservación de series documentales
- Nuevo indicador sobre la Oficina de Comunicación del CGPJ
- Listado de regalos institucionales recibidos por el CGPJ
- Sistema de alertas de publicación de novedades en el Portal de Transparencia
- Información sobre el delegado de Protección de Datos y enlace a la regulación

El Consejo General del Poder Judicial se compromete igualmente a colaborar con *Transparencia Internacional España* en las actividades de investigación y generación de conocimiento sobre corrupción y gobierno abierto en España.

Para ello, el CGPJ mantendrá actualizado el Repositorio de datos sobre procedimientos judiciales por corrupción que se puso en marcha en enero de 2017, y llevará a cabo estudios de opinión sobre actitudes y percepciones de los operadores jurídicos relevantes en materia de transparencia y corrupción.